

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 - 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Muy buenos días, Señores consejeros regionales, señores funcionarios, señor secretario de consejo, equipo de apoyo, señores periodistas, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 14 – 2016, martes 31 de mayo 2016, bien para ello es necesario conocer si tenemos el quórum correspondiente, doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días consejeros, consejeras, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, público presente, sesión extraordinaria N° 14 – 2016 hoy martes 31 de Mayo del 2016, se va a pasar lista, para ver el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera María Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, se encuentra en la provincia de Talara participando en una reunión convocada por la municipalidad provincial de Talara y ha pedido la dispensa de esta reunión, consejero Eligio Sarango Albujar presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas presente; Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez, presente; tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria N° 14 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra señor secretario puede dar cuenta de la agenda del día de hoy

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien la presente sesión extraordinaria tenemos dos puntos el primero es el proyecto de acuerdo regional la aprobación de informe multianual de inversión en asociaciones público privadas tenemos al respecto el expediente administrativo ingresado y que también fue alcanzado en copia en un primer momento la semana pasada señores consejeros regionales y también el último documento remitido por la gerencia regional de planeamiento en la cual alcanzan la misma propuesta, pero con el retiro del primero que estaba en este informe multianual está propuesta de informe cuenta ya con el informe del equipo de apoyo a comisiones del consejo regional, así mismo la comisión de promoción de inversiones e infraestructura la semana pasada se reunió con los funcionarios aquí presentes y también luego de que ha visto el día de hoy el documento último ingresado por la gerencia de planeamiento se retira el primer proyecto de inversión señalado en esta propuesta ha emitido su dictamen favorable entonces consejero delegado consejeros regionales se encuentra presente el asesor de Gobernación Regional el economista Carlos Bertini Hurtado, también está presente el subgerente de planeamiento y programación economista Alain Alvarado y la abogada Susan Villar de la Cruz integrante del comité de inversiones se recomienda se de uso de la palabra en primer lugar al señor Bertini para que haga la presentación y posteriormente quede la exposición de la subgerencia de planeamiento

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra el economista Carlos Bertini

Economista Carlos Bertini Hurtado manifiesta

Gracias consejeros delegado, en principio para ver la estructura de la presentación el Gobierno Regional Piura, en base al decreto legislativo 1224 formo un comité de inversiones de asociaciones públicas privadas que es precisamente el que represento como presidente entonces mi presencia acá obedece al ser presidente del comité de inversiones más que ser asesor del Gobernador, este comité está conformado también por la abogada Susan Villar y por el gerente general regional ingeniero Antonio Orellana dentro de las funciones de este comité de inversiones se encuentra la aclaración es el consejo regional se encuentra el verla que se formule en términos de planeamiento el informe multianual de asociaciones públicas privadas y este informe es un listado de proyectos que tiene que estar alineado con el plan de desarrollo concertado de la entidad vale decir la entidad tiene a nivel regional y enmarcada dentro del ámbito del gobierno nacional y gobierno municipales una serie de ejes estratégicos y dentro de ellos tiene proyectos de infraestructura que tiene que desarrollar y esos proyectos de infraestructura pueden desarrollarse bajo múltiples modalidades una de ellas es la asociación pública privada en todas sus versiones la cual está regida por este decreto legislativo 1224 que remplaza al decreto legislativo 1067 otra puede ser la modalidad de obras por impuestos, otra la de proyectos inactivos, y la última la obra pública convencional, entonces dentro de lo normado por este decreto legislativo 1224 es que anualmente dentro de los primeros 45 días del año se debe aprobar el informe, toda vez que el informe y la ley fue promulgada en diciembre del año pasado por este año y por única ocasión la aprobación se ha corrido para la fecha de 1 de junio o se apara el día de mañana como último plazo, cual es el concepto que nosotros debemos tener en cuenta el día de hoy el concepto que debemos tener es aqu7el de numerar los proyectos que tenemos como idea, como marco, para lograr cerrar las brechas de infraestructura que ya tenemos inclusive aquellos en los cuales se ha dado la opinión de relevancia y prioridad en tal sentido es función del comité que supervigile y articule la organización de este informe sin embargo es responsabilidad del área de planeamiento y como ustedes saben depende de una gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial y que tiene una subgerencia de planeamiento a cargo del economista Alain Alvarado en tal sentido el economista

ha preparado una presentación que yo le pediría al señor consejero le permita la desarrolle para el mejor entendimiento de este proceso

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor economista Bertini, bien tiene el uso de la palabra economista Alain Alvarado

Economista Alain Alvarado Tabachi manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios, efectivamente el informe multianual de inversiones en APP es un documento de gestión que es exigible a partir de este año por la dirección general de promoción de la política de inversión privada del MEF, solamente por este año como se dijo el plazo que se nos ha dado en función a las capacitaciones que nosotros hemos tomado como Gobierno Regional Piura, el plazo es para el 1 de junio del 2016, en los sucesivos años su máximo plazo para su aprobación es en el mes de febrero de este informe ya se dijo también no pretende ser un listado de todos los proyectos que el Gobierno Regional Piura, tiene previstos en su cartera multianual sino solamente contiene los proyectos o iniciativas en algún caso que tiene potencial ejecutarse bajo la modalidad de asociaciones público privadas en la estructura del informe la base legal que se ha tomado en cuenta es el Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1224, aprobado mediante Decreto Supremo N° 410-215-EF, Resolución Directoral N° 002-2016-EF/68.01: Aprueban los Lineamientos para la Elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas para el año 2016, cuáles son las características del informe es un instrumento de gestión para identificar potenciales proyectos de APP y es aprobado por acuerdo de consejo regional ya se dijo también en este año a más tardar el 1 de junio y contiene la estrategia para desarrollar APP y la proyección de los compromisos de la entidad cuando ya se tengan compromisos firmes en tanto pro inversión y el MEF pueden ofrecer asistencia técnica nosotros hemos recibido la asistencia técnica del MEF para la elaboración de este informe y lo importante de este informe es que solamente las iniciativas que están incluidas en este informe y en los sucesivos actualizaciones podrán ser incorporados en el proceso de la inversión privada este es un primer filtro que el MEF evalúa al momento de tomar en cuenta las iniciativas que el gobierno regional pueda presentar para su incorporación al proceso de la promoción de la inversión privada sino están incluidas estas iniciativas en el informe no podrán ser admitidas a trámite en contexto general las APP vamos a mencionar algunas características importantes los monto de inversión, el plazo de la inversión, y la acumulación de funciones múltiples del proyecto como ven en la diapositiva, los mecanismos de pago de las APP pueden ser por ingresos propios del proyecto y bajo cofinanciamiento mediante retribución por inversión o retribución por mantenimiento, otras de las ventajas de las APP es que a diferencia de otro tipo de modalidades es que el riesgo de las iniciativas se distribuye tanto en el sector público y privado de acuerdo a quien es más capaz de administrarlo sabemos que hay diversos tipos de riesgo en una APP y en un proyecto en general como pueden ver en la diapositiva en líneas generales en que sectores se puede incorporar una APP en los sectores ya conocido como se observa, la diferencia entre un activo de propiedad del estado en una estructura pública es que los bienes del estado pueden ser de dominio privado o público pero solo aquellos bienes de dominio público o destinados a uso público que califican como infraestructura pública, este esquema es muy importante que lo tengamos en cuenta porque nos da el contexto sobre el cual se limita y sobre el cual tiene alcance este informe las fases de este APP son cinco, planeamiento y programación, formulación, estructuración transacción y ejecución contractual y cada uno tiene un producto o un informe y en este caso el informe solamente vamos a entrar en está que es la etapa de planeamiento y programación y el objetivo principal es el que vemos ahí en la diapositiva, entonces quería dejar como idea central de este esquema es que el informe que estamos presentando a continuación para aprobación simplemente lo que busca es identificar tanto los sectores prioritarios en los que el Gobierno Regional Piura, proyecta ejecutar o incorporar iniciativas de APP y los proyectos que cuentan con potencial para hacerlo bajo este mecanismo ya en la elaboración misma del informe y en la evaluación de los lineamientos que nos ha hecho llegar el MEF tenemos dos secciones básicas que deberían contener los informes multianuales de inversión, empiezo por la segunda para ir limitando los alcances del informe y la segunda que es la sección de programación solamente es aplicable cuando las iniciativas cuenten con compromisos firmes derivados de contratos de APP ya suscritos y también exige proyección de flujos, también para compromisos firmes derivados de proyectos de APP en nuestro caso como Gobierno Regional todavía no tenemos ninguna iniciativa en este estado por lo que nos corresponde es solamente elaborar la sección de planeamiento ya se dijo que en esta sesión se identifican las potencialidades necesidades de APP la articulación de estas intervenciones con el plan de desarrollo concertado y la estrategia para el desarrollo de proyecto en los próximos 3 años, vamos a centrarnos en la sección de planeamiento y el contenido mínimo te exige este informe, tenemos que identificar las potenciales necesidades de intervención bajo APP así como monto referencial de la inversión el monto final y el monto más fino va a ser determinado ya en la etapa de formulación cuando se elaboran los estudios correspondientes, la articulación de dichas intervenciones con los planes sectoriales aquellos objetivos y a que indicadores nosotros vamos a atacar con estas iniciativas y la estrategia de la entidad de la entidad para el desarrollo de la APP con énfasis en los próximos 3 años el informe multianual que tiene ustedes en sus manos ha identificado 4 iniciativas con potencial de ejecución bajo adquisiciones público privada la primera es afianzamiento del reservorio poechos, sistema hidráulico Chira Piura y disminución de la vulnerabilidad frente al incremento de los caudales originados por precipitaciones extremas en la cuenca media y baja del río Piura. El mejoramiento de los servicios de salud especializada en Piura básicamente en los hospitales. El desarrollo de los componentes II, III y IV del proyecto alto Piura. Y la programa de creación de viviendas multifamiliares, esto es un resumen de lo que en los anexos y en las fichas de los informes está detallado que menciona el nombre de la iniciativa son nombres tentativos luego ya modificar en función a los estudios el

costo estimado de la inversión que resulta de los últimos estudios disponibles a la fecha el sector estratégico al cual nosotros vamos a intervenir que es justamente cuando hablamos del alineamiento y los indicadores a mejorar con estas iniciativas, en el caso de la primera iniciativa que corresponde al reservorio de Pechos y la peñita, el costo estimado de inversión 2mil ochocientos millones el sector estratégico al cual nosotros estamos interviniendo es agricultura y orden público y seguridad en donde se incluye el tema de vulnerabilidad ante fenómenos naturales, los indicadores que pretendemos mejorar con esta iniciativa son el afianzamiento de 3 mil hectáreas existentes la reincorporación de 23 mil hectáreas que anteriormente tenían riego y por el tema de descolmatación del reservorio de poechos, la ampliación de la frontera agrícola en 40 mil hectáreas de valle nuevo y el aprovisionamiento de agua agrícola y poblacional en el caso de uso agrícola al equivalente de 10 mil hectáreas de cultivo al año, en el caso de la segunda iniciativa para servicios de salud especializado en Piura uno de los indicadores porque aquí en este tema se van a mejorar mucho más se va a cuantificar en función de los estudios pero el indicador mencionado con los estudios disponibles es el incremento de 452 camas nosotros sabemos que el Gobierno Regional Piura al año 2018 pretende llegar al indicador por lo menos 8 camas por cada 10 mil habitantes y estos dos proyectos impactan positivamente en el cumplimiento de este indicador en cuanto a los componentes 2,3, 4 del proyecto alto Piura se busca incrementar la capacidad portadora de energía eléctrica de la región a 850 GW hora por año, 400 millones del valor bruto de la producción agrícola el mejoramiento de 31 mil hectáreas del valle viejo, la ampliación de la frontera agrícola 25 mil hectáreas según los estudios iniciales y la ampliación de 26 mil hectáreas en función al mayor volumen de agua que se obtenga y el aprovechamiento de aguas subterráneas mediante rehabilitación, perforación, electrificación y gestión de 540 pozos, el programa de la creación de viviendas multifamiliares es una iniciativa de la identificación de la vulnerabilidad de las familias por estar sentadas en las denominadas cuencas ciegas hay aproximadamente 37 cuencas ciegas identificadas significan unas 3,500 familias que actualmente por el tema cuando hay el fenómeno del niño ven afectadas sus condiciones de vivienda la idea de este programa que está dividido en dos subprogramas es lograr la reubicación de 3,500 familias y en líneas generales el incremento de 9,000 viviendas debidamente tituladas y con los servicios básicos adecuados, en conclusión este informe si bien es cierto es actualizable anualmente lo que se busca este informe establecer y hacer de conocimiento de la dirección general de políticas de promoción y de la inversión privada, cuales son los sectores en los que el Gobierno Regional Piura ha identificado las mayores brechas y en qué sectores y a través de que iniciativas el Gobierno Regional Piura pretende atacarlas, aquí todavía no se determina si bien es cierto tiene potencial de ejecutarse bajo APP pero ya en función a los estudios correspondiente se determinara si efectivamente esa es la modalidad adecuada o hay otras modalidades que resulten más convenientes para el Gobierno Regional Piura, entonces en líneas generales esto es el informe multianual estaremos cumpliendo con la exigencia del MEF en función a los estudios que se determinen ya en las etapas posteriores del proceso de la promoción de la inversión privada se tendrá información más fina al respecto a la iniciativa, eso es todo cuanto puedo informar gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor economista Alvarado, doy cuenta de la incorporación del consejero de Sechura bien alguna pregunta por parte de los consejeros al respecto, si consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, consejeros regionales, funcionarios presentes aquí y amigos de la prensa, bueno si tengo tres interrogantes puntuales para los dos ponentes economista Carlos Bertini y asesora legal miembros del comité de inversión privada del Gobierno Regional Piura en primer lugar los proyectos que está presentándonos aquí al consejo regional para ser debatido en primer término y ver la posibilidad si se aprueba o no este informe multianual que está hablando de las iniciativas privadas por parte del Gobierno Regional Piura veo que no coinciden con el acuerdo de consejo regional 1206-2015 que lo aprobamos el 28 de diciembre del 2015, bueno aquí en este acuerdo de consejo regional por eso es la pregunta para que me establezcan en mérito a que aparecen otros proyectos acá y no aparecen aquí en el primero, este acuerdo de consejo regional primero declara de relevancia y prioridad no es declarar de interés sino de relevancia y prioridad iniciativas privadas cofinanciadas primera iniciativa, instalación de servicios de salud especializados en el distrito de Piura y redimensionamiento de los servicios de salud del hospital de apoyo III Sullana, segunda iniciativa, afianzamiento hídrico de la reserva de poechos y mitigación de la vulnerabilidad del sistema por precipitación extrema en la cuenca del río Piura y tercera iniciativa, remodelación y operación de los institutos superiores tecnológicos Seoane, Araoz, Pinto y Grau eso fue lo que se declaró de relevancia y prioridad, repito no de interés sino de relevancia y prioridad como parte de todo el proceso de las asociaciones públicas privadas que la ley establece al respecto, ahora bien acá se está hablando de que el único que coincide es el tema de Pechos y hay otra iniciativa que es el mejoramiento y servicio de salud Piura no sé si eso será referido a Sullana y a Piura aquí habla de los dos incorporado no sé tendrá que explicarlo y habla de los componentes del proyecto alto Piura 2,3, y 4 o sea todo lo que continua el proyecto alto Piura se pretendería por parte del Gobierno Regional Piura hacer bajo la modalidad asociación público privada, en ese sentido yo quiero manifestarles aquí a los colegas del pleno regional, para el primer componente del alto Piura sabemos todos nosotros que existió una voy a denominarlo porque el término creo que es el correcto existe una pugna política y un conflicto social por este tema de si era por licitación pública o si era con el tema que el gobernador regional quería hacerlo por esta asociación pública privada autofinanciado o sea que el inversionista venga asegure el 100% del dinero y el estado le pague en 30 años a más en ese sentido el pueblo de Chulucanas y la provincia de Morropon en especial como beneficiarios también de este proyecto estaba en ese litis social de saber que si se hacía de manera privada es obvio que iba a pasar lo del proyecto Olmos que hasta el día de hoy el agua la están vendiendo en dólares a los campesinos a los agricultores ahora en ese sentido acá existe un acuerdo de consejo regional donde nosotros exigimos al Gobierno Central

a través del Presidente de la república viniera porque el proyecto está creado por una ley es el primer componente el tema del agua, y finalmente luego de toda los debates, las publicaciones que hubieron y todo finalmente se logró el tema de la licitación pública que el gobierno central financiara finalmente y el agua estuviera decimos nosotros y habló como la voz del pueblo de mi provincia estuviera a salvedad ya y no se hicieran los mismos que el proyecto Olmos máxime todavía que todo el caudal está siendo para Olmos y aquí va a ver una partición del ese caudal entre Piura y Lambayeque, ahora bien dentro de esos componentes del proyecto alto Piura el tercer componente está referido señores consejeros regionales a las tierras entonces si el pleno del consejo regional optaría por esa decisión de aprobar ese informe multianual que es una prioridad de los proyectos está diciendo como región nosotros si queremos que estas tierras finalmente de aquí en adelante avance el proceso y estas tierras los hago un privado que tome a cargo estas tierras incluso lo dice el mismo informe acá de donde va a ser la contraprestación para el financiamiento lo dice acá claramente el informe que nos han pasado, componentes y costos del proyecto componentes 2, 3 y 4 del proyecto alto Piura 1,989 millones de soles, plan de financiamiento auto sostenible a través de la venta de tierras de la expansión agrícola, eso significaría que nosotros desde ahorita nosotros estuviéramos dándole ya luz verde para que este componente del valle nuevo las tierras nuevas a futuro tengan los privados así como los que han ganado leche gloria y las otras empresas en el proyecto Olmos puedan ellos tomar a cargo este componente y finalmente ellos a posteriori vender las tierras a través de la sociedad los agricultores y todo que el Gobernador viene anunciando, sin embargo yo les digo como representante porque siempre hablamos en los debates democráticos acá hay políticos de este consejo regional, siempre hablamos que nosotros somos la voz de los que nos representan en nuestra provincias pero yo digo como voz de la provincia de Morropon que los agricultores no tienen el conocimiento de esto y hablar de tierras es primero previamente conversar con los señores agricultores porque ni siquiera están debidamente en asociatividad ellos formados la única reunión que hubo en Ternique que estuvo el Gobernador ahí junto con el alcalde Nelson Mío y otros funcionarios del Gobierno Regional Piura y expresaron ahí su malestar respecto a que ni siquiera las tierras que están ahí en esa parte que son la parte mínima de todo el gran proyecto Alto Piura, ni siquiera estaban o tendrían seguridad si son ellos propietarios o en el papel esas tierras están a nombre del proyecto Alto Piura entonces yo creo en ese sentido sin por supuesto tocar las demás iniciativas privadas como Pechos, como la peñita, como los temas de salud que yo creo que no atentarían contra un bien común bien social pero hablar de las tierras como siempre lo he dicho yo no es lo mismo hablar de una asociación público privada de una carretera., de un hospital, de un colegio que hablar del agua de la tierra eso pertenece al pueblo es del gobierno es del estado no es lo mismo cedérselo a un privado para que tome con su peculio invierta desarrolle todo ahí y finalmente siempre los intereses más grandes van a ser para estos contratistas que están en este tipo de proyectos y que hay malos antecedentes a nivel del Perú en el tema del agua y de la tierra así que yo primero quiero saber la primera pregunta, la segunda pregunta es la siguiente la primera he dicho porque esa diferenciación de proyectos que expliquen a que corresponden cual y a que corresponde lo otro, la segunda es que en el informe que nos alcanzan a los consejeros que señala lo siguiente informe dirigido a través de memorándum 1160 por parte de la gerencia de planeamiento y presupuesto a la secretaría del consejo regional al doctor Jaime Távara Alvarado dice lo siguiente, que el informe ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el literal d) del artículo 4 y literal a) del artículo 14 del decreto legislativo 1224 decreto legislativo del marco de promoción de inversiones privada mediante daciones públicas privadas y proyectos activos ahora yéndonos a lo que dice la norma en si vamos a lo que dice el literal a) y d) del artículo 14 literal a) planeamiento y programación comprende la planificación de proyectos y compromisos pudiendo también incluir las necesidades de intervención mediante modalidad de asociaciones públicos privados bajo responsabilidad del ministerio Gobierno Regional y gobierno local las cuales se materializan en el informe multianual de inversiones en asociaciones público privadas a más tardar el 16 de febrero de cada año, la presentación de la iniciativas privadas no se limita al contenido del referido informe se habló que el Gobierno Regional Piura tiene plazo hasta el primero de junio pero aquí por ley está estableciendo hasta el 16 de febrero quisiera saber la parte legal que me respondiera en mérito a que norma o a que ley podría modificar está fecha de 16 de febrero hasta el 1 de junio como ha expuesto el señor Carlos Bertini, ahora respecto al literal d) aquí hay una parte en el informe también que nos están señalando acá, la tercera pregunta la voy a dejar en espera mientras van respondiendo las dos porque hay una parte en el informe en la cual señala que estos proyectos deberían de estar declarados en interés sin embargo todavía esa fase no ha pasado en la presente iniciativas quisiera por favor esas dos preguntas fueran absueltas y a lo otro que he mencionado del componente tres del proyecto alto Piura de las tierras lo dejo para el análisis de los colegas de la región Piura

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, muy buenos días consejeros regionales, señores funcionarios, bueno simplemente para mencionar algo que se ha dicho y el día de hoy también hacer algunas consultas aprovechando ahí para ampliar el tema en mérito de que nosotros hemos revisado como comisión de inversiones, el tema es el siguiente esto es una APP en donde participa el estado y también un inversionista privado es decir hay porcentajes por cada uno de ellos en segundo lugar todo proyecto que se pretenda ejecutar siempre tiene que figurar en un plan así como nosotros en las sesiones anteriores vimos que no figuraba en el plan anual de mantenimiento el tema del alquiler de la camioneta de la región de salud por tanto cuando vienen acá para ver que había una contratación de camioneta y que nosotros en vías de regularización no pudimos hacerlo porque no figuraba en el plan entonces de la misma manera cuando se trata de iniciativas de este tipo los planes son no anuales sino multianuales o sea varios años, en ese sentido lo que nosotros

aprobamos en el acuerdo de consejo anterior fue el tema de relevancia y prioridad poechos estaba el tema la evacuación pluvial, está el instituto almirante Miguel Grau habían creó hospitales todo estaba en conjunto algo así eso era relevancia y prioridad, si en ese momento ahorita que está caminando ese tema se hace necesario de que esto figure en el plan porque si no figura en el plan esto no se va a poder hacer a pesar de haberlo aprobado mejor dicho es un requisito este por tanto lo que hoy se está haciendo este requisito ponerlos para algunos que en algún momento pudiera aparecer el estado con un inversionista privado y diga yo quisiera hacer esa APP entonces recién tendría que venir al consejo para que declaremos en relevancia y prioridad llámese Alto Piura, llámese las viviendas, o sea todo lo que no figura ahí lo que no ha figurado en lo que aprobamos van a venir acá para que declaremos de relevancia y prioridad, pero el requisito inicial es el plan multianual por eso es que se está poniendo poechos porque poechos no estaba en el plan es decir nos e había hecho nada en este plan es un requisito de la primera fase es planeamiento y programación después de ello van a venir para relevancia y prioridad y luego van a venir 4 etapas más todavía, entonces ahorita es como decir mira me interesa a mí y ojo que el gobierno te da tres años que este año puedes aprobar en el plan para ver si aparece alguna APP de las que se ha puesto finalmente alguien se interese porque si no se interesa ahí no más queda en el plan, entonces hay posibilidad a ver si alguno se interesa y si o el siguiente año puede modificar se puede adicionar más por ejemplo me interesaría a mí de que debiera de ver un tren por ejemplo un ferrocarril por ejemplo por ejemplo un parque industrial pero para poderlo poner ahí, es necesario haber hecho todo el análisis, el sustento técnico, sustento legal tiene que haberse hecho de lo contrario no se puede traer y aprobar aquí, entonces ces aún quedan tres años es decir este más dos años más que siempre se tiene que hacer los primeros 45 días de cada año salvo este año que se puede hacer hasta el primero de junio mediante resolución que por ahí hay una resolución que es hasta el día de mañana lo que hoy vamos aprobar si lo aprobamos de acuerdo al debate no es que estemos dando pase que se haga un proyecto lo que estamos aprobando es que figure en el plan para que en algún momento si se presentara alguna institución privada conjuntamente con el estado y diga yo me hago cargo de esa APP entonces recién tendrían que venir al consejo regional para que nosotros lo declaremos de relevancia y prioridad y si queremos no lo declaramos no pasó nada ahí quedo solo quedo en el plan nada más eso es consejero delegado gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno muy respetuosamente le digo al consejero de Piura que su respuesta no convence a mi interrogante de manera clara y precisa, miren escuchen acuerdo de consejo regional 1206-2015 si nosotros como consejo regional aprobamos acordar declarar de relevancia y prioridad se sobre entiendo que está etapa es posterior a la aprobación del informe multianual, entonces quiere decir que para estos 3 proyectos por APP nosotros nos saltamos o sea aquí los funcionarios no vinieron a tiempo a ser la aprobación del informe multianual ahora recién se pretende aprobar dentro del informe multianual pero solamente están incluyendo a poechos nada más no están incluyendo a las demás asociaciones públicas privadas que están señalando como la instalación de servicios especializados en el distrito de Piura y servicios de salud en Sullana o quizás esas, la pregunta que hacia es la asociación pública privada que hay ahí, el afianciamento de poechos que lo mencione y lo otro la remodelación de institutos superiores, repito si hemos nosotros acordado declarar de relevancia y prioridad quiere decir que nos saltamos el procedimiento de ser aprobados y ahora nos traen acá otra lista de iniciativas públicas privadas que entiendo que solamente está lo de poechos y lo otro el tema de salud que los funcionarios quisiera que ellos me respondieran si es que pertenece o no el mismo proyecto que este por el tema de salud y están los componentes del Alto Piura en la cual estoy señalando que dentro de esos componentes el componente tres está referido a las tierras y sería nosotros darle luz verde desde ahorita y decir si el Gobierno Regional Piura si quiere que esas tierras o sea igual que Olmos para que vengan un privado y ese privado entonces finalmente va a invertir en las tierras y el privado va a vender las tierras porque así lo está estableciendo el informe pertinente, entonces nosotros no hablaríamos consejero de Piura de una regularización, no estaríamos hablando en ese sentido o sea se ha hecho mal el procedimiento o que está pasando con poechos porque poechos aparece primero aquí en este acuerdo y ahora se pretende incluirlo en el informe, o es que estas APP ya no van a ser y solamente poechos y el tema salud nada más, entonces eso quiero que lo aclaren los funcionarios en ese sentido

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien gracias por la pregunta porque la hicimos en la comisión, lo que pasa a ver consejeros si es que yo formo parte de la comisión de inversiones e infraestructura que ha dictaminado esto el día de hoy con este dictamen estamos hoy yo respondo lo que ya pregunte a ver está clarísimo o se ala pregunta que hace el consejero está bien lo que dice, él dice entonces han hecho mal el procedimiento porque regularizan algo yo también pensaría eso es más yo pregunte lo que pasa que ese acuerdo de consejo que tiene ahí me parece de diciembre o de enero algo así del año 2015 y la resolución directoral salió en el 2016 el 29 marzo que la tengo en mis manos por tantos estos lineamientos aprueben que tienen que hacerse de todas maneras ese tema y aún esto no aprecia es decir no figuraba cuando hemos aprobado esto efectivamente se tiene que regularizar pero no por culpa del gobierno sino por culpa del gobierno nacional que recién nos trae los lineamientos más bien no sé si podrán alcanzar por favor o sea es un tema de regularización sí,

pero porque salió después de fecha 29 de marzo, entonces ese tema ahí figura y como sale 29 de marzo el gobierno nacional si da plazo al 1 de junio porque si no tenía que haberse vencido los 45 días primeros días que sería en febrero, esa es la razón por tanto este plan se hace necesario para futuros proyectos por eso se está haciendo nada más gracias consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, si bien es cierto yo estoy de acuerdo también con la idea del consejero de Morropon en el sentido de que da la impresión que nos hemos saltado un paso, y eso es cierto y es claro para todos los consejeros, lo que está pasando aquí también es un poco de desinformación porque si bien es cierto hay una comisión que tiene que ver el tema yo creo que se debería de pasar este documento a todos los consejeros para que estén enterados del tema y no hacerlo a último momento por ejemplo estos documentos lo hemos recibido en menos de una hora y este tema o estos temas son para amplia discusión no es para venir aprobarlos en media hora en 20 minutos sino que esto necesita un poco más de estudios más precisión, conocimiento no es que estamos desconociendo sino estamos desinformados en este momento y pedimos al equipo técnico al secretario técnico del consejo, al equipo de apoyo que en lo sucesivo cuando hay un tema de esa naturaleza pues nos alcancen a todos los consejeros no solamente a la comisión para no estar en esta situación, por ejemplo el consejero de Morropon y los demás consejeros tenemos la información del acuerdo que se firmó el año 2015 pero no tenemos esa información para poderla comparar para decir entonces de uso de la palabra al consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, a ver mire resolución directoral que instancia es quien está emitiendo una resolución directora, está resolución directoral pretende vulnerar una ley aquí está la doctora Susan Villar, el artículo 14 señala dice todavía el término de la ley a más tardar al 16 de febrero de cada año y son embargo con esta resolución directoral que no ve acá que ministerio es ministerio de promoción de la inversión, con esta resolución directoral dice que tiene plazo a más a tardar el primer día hábil de junio aquí lo dice ya correcto ahora vamos a suponer yo como abogado sé que una resolución directoral no puede contravenir una ley porque es de menor jerarquía, vamos a suponer que a pesar de eso le están dando una legalidad y si está legalidad que le están dando señores consejeros es hasta el primero de junio la pregunta es la siguiente porque en este informe multianual de iniciativas públicas privadas no están incluidas las demás iniciativas que hemos aprobado declararlas de relevancia y prioridad como el tema de los institutos remodelación y operación de institutos superiores tecnológicos porque y estaban hablando que habían sacado una iniciativa público privada que no le preste atención porque estaba leyendo los informes porque esa diferencia o es que están las tres iniciativas en el informe multianual quisiera que respondieran los funcionarios consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, efectivamente hay que revisar bien si está por ejemplo el hospital de Sullana que también voy hacer mi participación al respecto de uso de la palabra economista Carlos Bertini

Economista Carlos Bertini manifiesta

Bien para aclarar los términos la fecha primero de junio no es puesta por la directiva esa fecha es puesta por el reglamento del decreto legislativo 1224 que se dio el día 27 de diciembre, mediante la segunda disposición complementaria a través del decreto supremo 410 -2015-EF no soy abogado pero me imagino que el reglamento de la ley tiene como propósito normar las fechas las cuales uno debe de presentar cada una de las cosas, cuando nosotros presentamos o cuando el señor gobernador tuvo a bien a presentar la solicitud declaratoria de relevancia y prioridad de los proyectos se basaba en el decreto legislativo 1067 que era la antigua ley de asociaciones públicas privadas como todos sabemos que el decreto legislativo 1224 comenzó a regir a partir del primero de enero del 2016 y dentro del decreto legislativo 1224 que establece un paso previo a la declaratoria de relevancia y prioridad que ya la dieron ya no necesita volverla a dar sobre pocos que ya está en formulación sobre el hospital de Sullana y hospital de Piura que ya está en formulación, sobre los institutos superiores el Grau que ya está en formulación, simplemente es decir cumplamos con la formalidad de incluirla como dentro de nuestro plan de nuestro sistema de planeamiento, el consejo regional es el órgano supremo del comité de inversiones, vale decir el comité de inversiones tiene que ser refrendado en última instancia por el consejo regional es por eso que venimos acá, porque que pasaría por ejemplo si ustedes no aprueban esto la formulación va a seguir porque eso proyectos fueron hechos en base al decreto legislativo 1067 y la norma establece que se basan en ellos y en ese momento no había programación multianual, perfecto entonces vamos a terminar la formulación el MEF esperamos como todos apruebe el MINAGRI haga lo propio el MINSAL haga lo propio y el MINEDU haga lo propio, luego tendrá que venir acá a este mismo recinto para que todos ustedes reciban la mejor explicación y satisfagan todas sus inquietudes sobre el proyecto y le den la declaratoria de interés, una vez que ustedes le den la declaratoria de interés recién se puede incorporar al proceso de promoción de la inversión privada ahí entramos como su nombre lo dice a un proceso este proceso es eso porque se llama proceso porque asegura la transferencia del tema, esa iniciativa ya aprobada por todos los sectores y por el mismo gobierno regional consensuado y aprobada por ustedes como órgano máximo del comité de inversiones será sometida en un plazo de 90 días según la legislación anterior la 1064 en un plazo de 150 días según la 1224 a un concurso internacional en la cual cualquier postor en el mundo puede venir y ofrecer una mejor alternativa si el proponente del hospital le ofrece hacerle 250 camas y otros vienen con otros proyectos y dice yo te hago 300 camas y te hago un hospital de más alta capacidad resolutive en hora buena si ofrece hacer lo mismo a menor costo en hora buena eso precisamente nos asegura

la transparencia entonces no se creo que he sido claro al responder el basamento legal del porque estamos acá en esta fecha, no estamos regularizando no a tuestas ni a ciegas ni nada toda la información poechos , toda la información de los hospitales y de los institutos les fue alcanzada en diciembre del año pasado cuando el señor gobernador vino acá e hizo su exposición ahora nuevamente se les está volviendo alcanzar y con mucha satisfacción debo decir que son procesos que ya están en trámite programación ya los está formulando ya contrató los formuladores o sea en un plazo de 9 a 10 meses vamos a tener si dios quiere la aprobación por parte del MINSA, por parte del MINAGRI, por parte de MINEDU de esos proyectos para poder venir acá y revisarlos nosotros y aprobarlos y que puedan salir a proceso y si eso es así a fines del próximo año estaremos ya construyendo esas cosas, esos proyectos que si realmente le van a cambiar la vida a Piura eso por un lado, por el lado de los hospitales, señor consejero de repente en términos de planeamiento uno habla en términos generales, entonces acá el economista, Alain lo ha mencionado en términos genéricos no tiene por qué mencionar el nombre específico en las iniciativas, simplemente está dentro de plan estratégico correcto él quiere mejorar la salud en Piura, quiere que venga algo nuevo hay ya una iniciativa que está en trámite para hacer dos hospitales uno de nivel 3-I en la provincia de Piura y uno de nivel 2 – II en Sullana que ambos están corriendo, yo quisiera nosotros estamos acá y que es lo que pasa y simplemente lo que buscamos es decir que esto nos interesa que alguien nos lo proponga pero ya nos lo propusieron, como termina esto cuando alguien nos lo proponga y nosotros vemos la opinión de relevancia y prioridad por ejemplo si alguien viene en el tema de las viviendas multifamiliares y nos ofrece el tema que nosotros estamos armando porque vale la aclaración una APP puede ser echa por iniciativa privada o por iniciativa pública acá básicamente de lo que estamos hablando son la iniciativas que nosotros vamos formular como estado o sea no es que el privado que cualquier privado vaya a venir y vaya a presentar lo que él vaya a querer no, todo lo contrario vamos a decirle nosotros queremos esto y le ofrecemos a la colectividad para ver quien está interesado privado, en el tema del alto Piura para responder la pregunta del consejero ya desde la formulación del SNIP que lo tiene ahí en su carpeta el segundo componente que es el componente hidroenergetico y el tercer componente estaban planeados por asociaciones públicas privadas lo único que nosotros estamos haciendo ahora si nos interesa formularla el resultado de la formulación no lo puedo saber porque si no lo empiezo a formular jamás voy a saber el resultado entonces lo único que se está diciendo es permítanos formularlos lo podemos formular sí, gracias entonces ahí empezara el Peihap a formular el proyecto y a ver las alternativas, ojala dios quiera que sea autofinanciado y este término existe cierta confusión y quiere decir que el propio sistema paga por si solo la inversión y no le pide ningún recurso al estado cofinanciado quiere decir el mismo modelo de negocio ni llega a pagar toda la inversión por la operación y mantenimiento y le demanda parte al estado, cuando un proyecto es autofinanciado definitivamente pasa como por un tubo en el MEF porque no le estoy pidiendo plata al estado, le estoy diciendo oye mira, este proyecto a través de la venta de las tierras, de la venta del agua va a permitir que este cuarto componente que es un componente social el afianciamento de las 31 mil hectáreas del valle nuevo siga pagando lo mismo por el agua pero que ahora tenga agua, la única diferencia, para hacer una analogía con Olmos el estado que hizo puso el túnel pago 230 millones de dólares por el túnel y le dijo al concesionario el resto del problema es tuyo, tu vendes las tierras en subasta veras quien te paga más quien no te paga con la diferencia que el riesgo lo asumió el estado vale decir si las tierras no se vendían el proyecto no se llevaba a cabo y el agua hubiera caído a la quebrada y su hubiera vuelto a meter, acá todavía es muy prematuro es decir pues se van vender las tierras a tal precio o sea hay que formularlas y eso va a venir acá para que tengan una opinión relevancia y prioridad primero número uno, para que tenga luego de ser formulado una declaratoria de interés y para que luego sea ofrecido al mundo entonces, el tema cuando va a venir, bien veamos los procesos la opinión de relevancia y prioridad señores consejeros va a venir acá en esta línea roja y la declaratoria de interés va a venir acá, ahí en ese momento ustedes decidirán si luego que hemos terminado el informe de formulación y evaluación estamos de acuerdo le damos nuestra declaratoria de interés y por favor pasen al proceso de promoción, yo no sé he tratado de responder cuatro interrogantes que planteo el consejero de Morropon en cuanto el tema de información señor consejero delegado la información está disponible desde diciembre porque son básicamente las mismas que estamos usando un término no sé si es el término correcto regularizando en base a la nueva normatividad, el tema de las viviendas multifamiliares que es el único que estaríamos añadiendo es un tema que se viene trabajando a nivel de idea y cuál es el propósito de este proyecto que es cubrir el déficit habitacional de Piura en los sectores C,D y E que asciende a 50 mil viviendas en 9 mil viviendas en estas viviendas van a ser destinadas para principalmente reubicar aquellas personas aquellas 3 mil viviendas que estan asentadas en cuencas ciegas vale decir que cuando viene un fenómeno del nulo tiene metro y medio de agua encima de ellos va a ser en principio para ello número uno, número dos las 6 mil viviendas restantes van a ser destinadas a esos sectores para poder cubrir esos déficits porque es autofinanciado acá no se le pide al estado acá simplemente se da un terreno se accede a un programa de vivienda el fondo mi vivienda y al programa techo propio y se busca un privado y se le dice a un privado oye tú vas a construir esta iniciativa es pública ojo señores es pública no es privada nosotros las alquilamos, nosotros estado la formulamos le decimos señor usted tiene una capacidad sus ingresos familiares son 1,500 soles solo puede pagar solo 250 soles al mes eso es lo que va a pagar, entonces es buscarle la solución a esos sectores que ahora no tienen capacidad darle mayor información de una idea es imposible hay que formularlo tiene que venir los ingenieros del ministerio de vivienda, los de acá, lo único que les estamos diciendo están interesados o no para comenzar a pensar en eso y comenzar a formularla y si ellos dicen no estamos interesados seguiremos con el déficit de viviendas de 50 mil no formularemos nada y todos felices y contentos acá no estamos aprobando nada que sea sustancial aprobando simplemente un plan para permitirle a la parte ejecutiva del gobierno poder desarrollar aquellos objetivos estratégicos que están contemplados en el plan de desarrollo concertado, eso es todo lo que yo tengo que decir señor consejero delegado muchas gracias

Gracias economista Bertini, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, cuando yo lo escuchaba al señor Bertini, señalar que los proyectos de las APP cuando va a pro inversión tu como estado formulas él dijo cuándo las propuestas para que sea auto sostenible eso pasa como un tubo, o sea es rápido le dan el visto bueno por inversión porque nosotros no vamos a gastar, si nosotros lo vemos así suena bonito, muy apetecible decir voy a tener un proyecto y no voy a gastar nada finalmente sabemos que el empresario contratista no nos está haciendo un favor el viene a invertir y va a recuperar su inversión con sus ganancias que son en muchos casos son exorbitantes, cuando usted toco el tema del alto Piura señor presidente de la comisión de inversiones del gobierno regional usted ha pasado el segundo componente energético se saltó al cuarto componente que es el valle viejo y donde yo me incidido mucho es en el tema del valle nuevo de las tierras que van a ser regadas con el agua del Huancabamba que ahorita está en ejecución el primer componente eso es lo más próximo que hay ahí, a pesar de que está como componente número 3 sabemos los que estamos empapaditos del proyecto que eso es lo más próximo incluso mucho más próximo que el segundo componente el hidroenergetico que es el tema de energía para la región, en ese sentido quizás bueno no tendría usted la respuesta porque usted no es una autoridad política es un funcionario pero sui el Gobernador Regional y si nosotros entonces yo dije algo como voz que representa a una provincia acá, los agricultores no tiene el mínimo conocimiento de que el tema de las tierras lo va a ser o lo pretendería hacer un privado y si se les explica como usted lo ha señalado que no hay dinero y bueno si viene un privado y él va a invertir entonces bien para que el proyecto en las parte de la tierras se inicie finalmente después sabemos nosotros que las colas los actos y las consecuencias que han pasado en el proyecto Olmos me estoy refiriendo exclusivamente de los componentes solamente el tercero del alto Piura porque las demás iniciativas me parecen muy buenas si estoy a favor de las demás iniciativas, respecto a este componente de las tierras del valle nuevo entonces en ese sentido los agricultores estoy hablando un poco políticamente y socialmente su lucha de años de ellos por tratar en sus sueños generaciones que puedan tener un pedazo de tierra ahí donde el proyecto va a ejecutarse en ese sentido yo creo que no es tampoco como que señor Bertini tan simple como usted dice aquí no están aprobando nada sustancial yo creo que si es importante porque esa programación multianual está diciéndole a Lima oye constrúyelo he dicho nosotros estos son nuestros proyectos prioritarios que se puede modificar se puede pero si estamos interesados en eso entonces todo está bien yo me refiero al tema de las tierras del proyecto Alto Piura, en ese sentido creo de tomar una decisión de decir si apruebo por ese tercer componente del tema alto Piura y lo expreso no solamente al señor Bertini sino acá a los demás colegas por que de aprobarse ténganlo por seguro que Óscar Echegaray Albán como morropano será el primero en dar a conocer a los agricultores del alto Piura el tema de que se pretende hacer lo mismo de Olmos, el señor Bertini dijo algo que también es cierto allá el estado si puso hizo una parte del proyecto lo demás dijo encargate tú, es prácticamente muy símil a lo que se pretendería hacer, respecto a las demás iniciativas privadas señores consejeros en la sesión anterior el secretario de consejo dijo algo importante está bien nosotros en algunas cosas aquí viene a debate lo traigo a memoria, dijo uno no puede estar de acuerdo en x, y, cosas pero si puede estar de acuerdo en z, b, c, entonces yo estoy expresando aquí en estos momentos que mi posición es si respaldar las iniciativas públicas privadas que estan mencionando dado que estan garantizando que las tres del acuerdo de consejo se estan incluyendo, pero no señores consejeros regionales de Piura no respecto a la venta de tierras del tercer componente del Peihap, es una decisión que a pesar como lo que ha señalado el señor Bertini no es sustancial es muy sustancial ya estamos diciendo te damos carta libre, lo último para terminar no es tampoco cierto señor Bertini cuando usted señala es para formular, también se puede formular sino todos los procesos que están caminando al Gobierno Regional Piura que no han necesitado el tema privado no se habrían formulado, si se puede formular y es más estaríamos muy todavía prematuros digo yo hay nuevos gobernantes congresistas que vienen que podríamos con ellos decir ojo acá podríamos con ellos decirles acá así como se hizo en el tiempo de Trelles Lara señores congresistas empecemos una iniciativa legislativas para ese componente de las tierras garantizar a los agricultores a los más pobres garantizarles a ellos sus terrenos y que el estado sea quien finalmente venda esas tierras a un costo social no el privado lo mismo que Olmos y hacerlo como ley igualito como se hizo el tema del agua por ley también se podría por eso yo digo es muy prematuro hacer esa iniciativa público privada respecto al tercer componente nada más consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien yo comparto en algo lo del consejero de Morropon pero también tenemos que tener en cuenta que aquí vienen a el informe multianual de inversiones es para programar para ponerlos en el plan de inversiones entonces yo creo que para el debate de cada uno de los componentes de este informe se discutirá en su preciso momento para que se ponga aquí en sesión porque como lo está manifestando si hay algunas cosas que comentar aquí pero tampoco podemos nosotros decir no, no pongan en el plan de inversiones a tal proyecto puesto que no le daría pie para que pasen posteriormente a la construcción, pero sí cuando ya sea el momento que está en el tapete ahí si hay que discutir el tema ahí hay que defenderlo a capa y espada la situación yo creo que si mi estimado consejero de Morropon porque nosotros a veces ponemos el corazón y nos cerramos ahí es como yo en el hospital de Sullana, tengo algunas observaciones porque ese proyecto es del 2003, estamos 2016 está listo el expediente pero nos dijeron el año pasado en el mes de septiembre en el primer trimestre del año 2016 empieza la construcción, luego nos manifestaron el segundo trimestre empieza la construcción el segundo semestre va a comenzar la construcción ya van 3 versiones en este momento acabo de escuchar posiblemente a fines del próximo año estén en ejecución los proyectos, entonces lo que nosotros tenemos que hablar con claridad porque nosotros somos blanco del pueblo, blanco de los periodistas nos preguntan nosotros damos una información al final quedamos mal porque damos una información que no es real y nosotros damos información que nosotros recibimos, bien toen el uso de la palabra economista Bertini

Economista Carlos Bertini manifiesta

Gracias consejero delegado, bien decir si las tierras van a ser vendidas no vendidas es como adivinar si mañana va a llover o no, primero se tiene que formular decir si vamos a ser para el segundo componente dos túneles uno de 14 kilómetros y otro de 4 kilómetros es simplemente también como adivinar si va a ver fenómeno del niño el próximo verano así de sencillo primero es la formulación y para la formulación uno tiene que cumplir ciertos requisitos primero que este dentro del plan de desarrollo concertado dentro del presupuesto participativo o que sea priorizado por el titular de la entidad, lo concreto es lo siguiente tenemos un primer componente que está siendo financiado por el estado y que debe acabar el 2019 de lo que debemos tener nosotros como objetivo es cuando ya el agua pase del lado occidental al lado oriental tener listo el segundo, tercer y cuarto componente, sería triste que esté listo el túnel y caiga la quebrada de Cashapite y no llegue ni siquiera al río Huarmaca se volvería a meter al subsuelo entonces tenemos que empezar a formular los otros tres componentes para que llegado el año 2020 nosotros podamos tener listo el proyecto integralmente completo más allá de cualquier especulación, cualquier persona que ha participado en formulación creo que acá hay algunos sabe que los resultados son variables se pasan pruebas de sensibilidad se pasan pruebas evaluaciones financieras, económicas mal haría yo en decir cómo va a terminar lo único que puedo decirle es que finalmente todos tenemos que hacer fuerza para que el beneficio social para nuestra región sea el máximo eso es lo único que puedo decirles necesitamos empezar a formular ese proyecto ya de una vez como iniciativa pública repito no es que un privado venga esa es la confusión que se está creo que todavía está subyaciendo en este recinto es distinto que un privado venga a plantear una iniciativa a que el estado formule la iniciativa, en este caso nosotros estado vamos a decir que es lo que queremos correcto que es totalmente distinto al escenario del año pasado ya que se presentó una iniciativa privada o sea el privado dijo señores yo les propongo esto acá no, acá nosotros vamos a decirles no señores estado perdón colectividad nosotros estado queremos esto quien está dispuesto hacerlo fundamentalmente eso en aras de la coincidencia de las oportunidades el agua pase por la quebrada de Cashapite y realmente sirva para algo porque si pasa por la quebrada y se vuelve a meter a la misma no va a servir para nadie y sería muy triste tenemos que empezar ya los resultados lo dirán ya las formulaciones y volveremos a venir a este recinto para pedir la opinión de relevancia y prioridad y luego para pedir la declaratoria de interés o sea es simplemente decir empecemos el plan como bien dijo el consejero delegado, eso es lo que yo tengo que decir muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Bertini, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, si nos vamos o si decimos que las tierras podían ser vendidas al inversor privado o él las tendría y compraría no se así como Gloria de Olmos y esto estaríamos diciendo como que un privado es el que va hacer esto y eso no es así o sea acá van a participar estado e inversor privado es decir es una APP, pero si dijéramos eso es como si ya estuviéramos en declaratoria de interés y no estamos ahí eso va a suceder yo no sé dentro de 2,3 años de repente y antes de eso todavía viene la relevancia y prioridad que tampoco lo tenemos lo que estamos diciendo en este caso al gobierno mira está en mi plan yo necesito que eso se haga y ojo que probablemente no se presente nadie y de repente hay un cambio de gobierno y nosotros lo impulsemos acá con los congresistas y que salga por así como salió el túnel así que salga y puede que salga así o de repente dicen no que salga como APP pero sabes que no los ha puesto en el plan no lo voy a considerar no ves que no lo has puesto ese es el tema o sea aquí no hay ningún peligro de nada ahorita y si llegara el momento yo también a mí me gustaría que el pueblo tenga las tierras y para ellos habría que hacer sociedad más bien nos corresponde a nosotros como consejeros regionales como Gobierno Regional Piura ya ir trabajando el tema de asociatividad es decir ya ir generando liderazgos para que se vayan juntando grupos de personas a fin de cuando se de en algún momento yo no sé si estaremos vivos de repente se dé ya este la gente preparada y diga bueno voy a vender y este grupo de personas de pobladores diga yo lo compro yo puedo estoy junto somos un equipo de personas pero si estamos sueltos así y no hacemos nada porque se asocien ellos lo mismo que nada no va a pasar nunca así de esa manera, entonces yo creo que el hecho de hoy decirles no quiero ni siquiera que se ponga ahí estoy limitando a ponerlo en la ventana decir que el estado diga mira oye están interesados el departamento de Piura está interesado en este tema ya es gestión de nosotros como gobierno que impulsemos y que no sea de repente por APP o que sea como inversión del estado pero ya es cuestión de nosotros pero no nos cuesta nada ponerlo ahí, nada o sea no nos va a pasar nada no va a afectar nada a nadie, eso vendrá aquí en relevancia y prioridad cuando venga ahí es donde vamos a discutirlo ese es básicamente el tema que yo lo he entendido lo he discutido es más lo hemos analizado hemos hecho un montón de preguntas al respecto eso es básicamente, ahora decir los pobladores que vamos a vender las tierras estaríamos mintiendo o sea nadie sabe eso todavía consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Piura, efectivamente que pasaría si se ya está en el informe multianual de inversiones termina nuestro mandato ya nosotros lo dejamos en el plan ya dejamos para que otra gestión continúe el trabajo que realice el trabajo que tienen que hacer ellos defender con eso nosotros no estamos tampoco diciendo háganse de cualquier manera sino que existamos nosotros aquí tenemos que defender cada uno los aspectos que nos corresponde como consejeros y cada una de las provincias, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, señores funcionarios, señores de la prensa buenos días, bien habiendo escuchado las aclaraciones pertinentes porque es importante que conozcamos y tengamos un conocimiento claro de lo que se aquí a aprobar yo estoy totalmente de acuerdo porque realmente en esto como lo están manifestando no estamos aprobando todavía dentro de estos procesos que son de interés regional, estamos todavía para aprobar para que se coloque dentro del plan y como esto es mismo nombre es multianual que no sabemos y después nosotros después lo aprobaremos como interés porque de repente ya no estaremos en la gestión pero lo importantes es que quede dentro del plan para que más adelante se siga desarrollando entonces yo totalmente de acuerdo en esto y así como el alto Piura por mayoría aprobamos también porque si nosotros no damos un paso el alto Piura no tuviera un tampoco ejecutándose y estuviéramos en nada y aquí no estamos aprobando todavía ejecución sino aquí estamos aprobando que se coloque o se incluya dentro del plan anual y totalmente de acuerdo

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, cada uno de los consejeros, cada uno de los funcionarios tuene un punto de vista de acuerdo a su especialidad biológico entiendo al consejero de Morropon es abogado él defiende a su pueblo lo defiende en su forma personalísima que tiene nosotros por ejemplo el que habla tiene otra forma de entender el tema seguro el consejero de Morropon y así sucesivamente cada uno de nosotros, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echeagaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, mi última intervención consejero delegado, bueno señalar lo siguiente a Lima al MEF y aquí el señor Bertini como economista creo que sabe las palabras que digo, tú no puedes ir con doble discurso a Lima no puedes ir a decirle, mira el alto Piura quiero que lo hagas por APP este componente y después decir no quiero licitación pública ese fue el problema que paso con el primer componente el doble discurso del Gobernador allá en Lima entonces justamente dijeron ya está por ley y tiene que haberse plata cuando escuchaba al consejero de Piura decir, y al señor Bertini decir, aquí no se está aprobando ejecución todos los entendemos eso, aquí nosotros estamos analizando una propuesta que viene del ejecutivo regional para nosotros como órgano de instancia superior aprobar un informe multianual, el tema es el siguiente cuando ustedes señalan no nos cuesta nada decir consejero de Piura incluirlo ahí, definitivamente no nos cuesta nada pero como vas a ir tu a los congresistas y decirle sabe que señor congresista cuando veamos que la gente de aquí al próximo año o el 2018 veamos que la gente se está enterando sus tierras, asociatividad y todos los problemas sociales que van a ver porque ni saneamiento físico legal correcto hay ahí, entonces que va a pasar va a venir para acá al consejo y nosotros vamos a decir no lo declaremos de interés y prioridad por equis razones nosotros juagamos a perder el tiempo decimos primero si después podemos decir no, eso es lo que podría pasar porque si puede pasar eso entonces o es agua o es aceite o es chicha o limonada no podemos ir nosotros con doble discurso a Lima repito una y otra vez si el consejo regional aprueba ese componente tercero de las tierras nuevas dentro de ese informe multianual luego que querramos nosotros pretender hacer una iniciativa legislativa van a decir pero que te vas a Lima porque lo vas a ser si está priorizado ese componente tu como Gobierno Regional Piura lo has priorizado ya tienes la luz verde para que empieces a formularlo y luego vamos a venir acá y nosotros podemos decir no, sí debatimos si va o no va o sea pensemos un poquito más como visión entendamos y concuerdo con usted cada uno tiene su manera de ver y yo respeto la democracia como siempre lo he hecho yo siempre la respetare pero si como voz de mi pueblo, señalo que se estaría atentando gravemente a esos señores campesinos yo lo que señalo algo aquí lo digo como político nunca voy a ser un chíf señor de los millonarios empresarios que pretenderían atentar contra los intereses de los pequeños agricultores de mi provincia de Morropon

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Morropon, yo le quiero hacer recordar también consejero de Morropon cuando se estaba aprobando el primer componente que se pretendía APP y como quedo al final porque usted también se puso en parapeto y defendió a capa y espada también entonces así pienso yo que al tener en el plan multianual de inversiones se puede hacer lo mismo no es doble discurso sino que las circunstancias lo van a permitir hacer, porque yo creo que ninguno de nosotros consejeros que van afectar a su pueblo y que van a perjudicar a la población no nos vamos a poner de acuerdo saquemos este acuerdo así para defender en calidad porque nosotros como representantes del pueblo tenemos que defenderlo también, tenemos que ser la voz de ellos y yo creo que aquí no se está aprobando cuestiones económicas solamente ponerlos en el plan multianual y Asociación Pública Privada y en posterior oportunidad cuando ya sea el momento también se puede defender yo pienso que debe de ser así entonces y también por eso es que también pido que la información a todos los consejeros que esté presente para que haya mayor participación para que se entienda el tema a cabalidad y no se pues en una media hora también no se puede ver todo el tema, bien hay alguna otra participación de parte de los consejeros, bien señor secretario de consejo para que de lectura

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno hacer presente que en la sesión ordinaria del 25 de mayo se alcanzó a cada uno de los consejeros regionales copia del expediente hecho llegar por el ejecutivo regional y se acordó la fecha para esta sesión eso lo digo como responsable de la parte administrativa como secretario de consejo regional y además el equipo de apoyo a comisiones que hace el trabajo para ustedes se encargó de evaluar rodo ello y la reunión de la comisión se realizó el día viernes 27 en la que los consejeros integrantes de la comisión evaluaron todos estos tema que ya ha sido materia de

consultas en especial el tema de la parte legal en cuanto hablaban del plazo el 1 de junio o del mes de febrero eso ya forma parte del informe del equipo de apoyo a comisiones y del dictamen de la comisión de promoción de inversiones que señala claramente que el plazo el 1 de junio está dado por el reglamento del decreto legislativo 1224 entonces todo esto está reflejado en los documentos en el informe técnico legal del equipo de apoyo a comisiones y por eso siempre nosotros como parte técnico legal les damos toda esta información ustedes como consejeros dan la parte política pero no solamente la parte política también tiene que ver la parte legal y técnica no solamente la votación es por el lado político también haciendo una revisión de la parte técnica y legal en base a ello les doy cuenta de la propuesta de acuerdo de consejo regional que se somete a consideración, señala en su parte resolutive

Artículo Primero, aprobar el informe multianual de inversiones en asociaciones públicas privadas 2016 del Gobierno Regional Piura remitido por la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial, mediante memorándum 1214-2016 en el cual incorpora el proceso de promoción de la inversión privada, mediante iniciativas o proyectos se da cuenta. Afianzamiento reservorio de pochos sistema hidráulico chira Piura SNIP 14853 y disminución de la vulnerabilidad frente al incremento de los caudales originados por precipitaciones externas en la cuenca media y baja del río Piura

2) Mejoramiento de servicios de salud especializados en Piura, redimensionamiento de los servicios de salud hospital de apoyo Sullana, instalación de los servicios de salud especializada en el distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura

3) componentes 2, 3, 4, proyecto especial hidroenergetico irrigación alto Piura y programa de creación de viviendas multifamiliares ciudad del niño ciudad alameda Piura

Artículo Segundo, encargar a la gerencia general regional poner en conocimiento del comité de inversiones del Gobierno Regional Piura, la aprobación del informe multianual de inversiones asociación pública privada 2016

Artículo Tercero, poner en conocimiento del presente acuerdo del Gobernador Regional de Piura Ingeniero Reynaldo Hilbck Guzmán

Artículo Cuarto, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta, Se pone a consideración ello señor consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien habiendo escuchado la lectura del acuerdo los consejeros y consejeras que estén de acuerdo por votar por todos los Ítems del informe multianual de inversiones de asociaciones públicas privadas sírvase votar levantando la mano, perdón si consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Perdón una cuestión previa como yo he señalado que estoy de acuerdo con el resto de las iniciativas privadas hago una propuesta al pleno para que se haga la aprobación de todos los Ítems excepto el tercer componente del proyecto alto Piura que es de las tierras nuevas, yo hago una propuesta para que primero se someta a votación ello y poder ya que una cosa es a favor, en contra y otra cosa es extensión y hay que ser consecuente y responsable con cada votación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, sí justamente señor secretario de consejo, tiene el uso de la palabra para que de una aclaración al respecto

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno como parte legal existe un dictamen presentado por la comisión de inversiones e infraestructura dictamen presentado por unanimidad de sus miembros el consejero presidente de dicha comisión consejero de Huancabamba, el consejero de Sullana, y el consejero de Piura y es lo que ha entrado a discusión en la presente sesión extraordinaria Nº 14 la votación en este caso es lo que se propone es un informe multianual es un documento que contiene todos los proyectos que están señalados en la propuesta y eso es lo que la comisión ha dictaminado favorablemente

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien una pregunta el consejero también puede votar o va a abstenerse y fundamentar su votación porque puede votar por los cuatro y por uno pero ya prácticamente habría una contradicción me abstengo solamente por una parte o me abstengo por todo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, claro eso es de la democracia eso lo sabemos todos los que estamos en la administración pública y más un colegiado que tiene que tomar decisiones una vez por unanimidad y otras veces por mayoría entonces los consejeros o consejeras tiene toda la facultad de abstenerse o votar en contra en todo caso si hubiera una abstención o en contra creo que su deber es dejar constancia en acta el motivo por el cual toman esa decisión

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Óscar Echegaray Albán manifiesta

Señor consejero mire, señor secretario como usted contradice su criterio en la sesión pasada se nos alcanzó un dictamen aquí estábamos viendo el tema de las exoneraciones ese dictamen decía dictamen favorable también, de todo lo que venía de la Diresa y aquí en la sesión usted mismo dijo los que no tuvieran de acuerdo y se quitó un ítem a pesar de que hay un dictamen que yo lo he leído y dice salvo que lo hayan cambiado ese dictamen, pero aquí hay un dictamen de la comisión y se quitó un ítem, entonces quitándose un ítem se hizo un acuerdo de consejo regional en ese sentido ahora, lo que yo estoy proponiendo no confundamos las cosas yo estoy lanzando una propuesta aquí que la aprueben o la desapruében es respeto de la democracia los que formamos el colegiado, propongo que se someta primero a votación de que se quite del informe multianual el proyecto respecto al tercer componente del proyecto Alto Piura si están de acuerdo consejeros o no están de acuerdo eso se va a votación luego de esa votación vendría si es que se desaprobó entonces ya estaríamos haciendo el proyecto del que habla el doctor Jaime Távora

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días señores consejeros regionales, señores funcionarios, con respecto al dictamen que nosotros hemos determinado en la sesión anterior efectivamente estaba favorable en su momento pero con ciertas dudas por eso es que nosotros postergamos por la reunión y ese dictamen tampoco estaba firmado por ninguno de los consejeros de la comisión, entonces creo yo que eso conlleva a poder hacer los cambios, en este caso tengo entendido que si está firmado por los consejeros de la comisión, lo que si comparto con el consejero de Morropon es el tema de su preocupación por parte de los terrenos sobre todo por los más agricultores de repente en estos casos de favorecidos en el sentido de que no han formado la asociatividad que si les correspondiera y de repente nosotros podríamos ayudarlos apoyarlos que eso se realice no sé si eso conllevara de repente lo que usted está pidiendo se lleve a cabo en el sentido de que se elimine el tercer componente dentro de toda esta propuesta, pero yo creo de que según lo que nosotros aquí nos están explicando la idea es de que salga todo y que después nosotros aquí en reunión dentro del consejo podamos determinar si realmente las cosas están bien encaminadas o si están perjudicando a la población para eso estamos nosotros como consejeros representantes de cada provincia para poder dar nuestro voto a favor o en contra cuando creamos conveniente yo pienso que ahorita lo que nosotros estamos buscando es dar este proyecto a luz que tenga su formulación y de acuerdo a esto poder definir darle como el mundo presentarlo y tener la oportunidad de que se realice este proyecto no sé eso con respecto a mi intervención consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bien lo que sucede es si es verdad ya está claro en el tema de que simplemente lo que vamos hacer el día de hoy es que se incluya en el plan que iniciativa hay posibilidades que alguien se presente a querer intervenir ahí vía APP luego si es que se presenta alguien vendría acá a los consejeros para que lo declaren en relevancia y prioridad según las condiciones determinadas y finalmente después ya más preparado volverán a venir al consejo para ver si nosotros lo declaramos de interés, si estamos interesados hágalo, según como lo está presentando usted hoy simplemente le estamos dejando me interesa, aquí hay unas iniciativas a ver si alguien se presenta pero recuerden una APP es donde participa el estado y participa un inversor privado con unos porcentajes pero ojo que también puede ser 100% público es decir no participa el inversor privado o también podría ser 100% privado, entonces cuando vendría cuando venga en relevancia y prioridad y se presenta acá y diga hay una APP la cuáles 100% pública la vamos aceptar o no, tendríamos que aceptarlo porque es 100% pública la que queremos si señor está bien pero usted no lo ha puesto en el plan así que chao no va, si es 100% privada le digo yo me opongo puede ser me entiendes o sea nosotros decidimos pero podría estar en el plan o sea donde puede ser público que nos interesa o de repente parte, parte pública e inversión privado con las condiciones de acuerdo a nosotros porque esa es nuestra función que estamos aquí representando a la población defendiéndola para que no se vulnere los derechos es lo que vamos hacer simplemente que se ponga en el plan que podríamos nosotros estar prácticamente diciendo no a algo que pueda hacerse 100% público esa ya es cuestión de nosotros como gestión que tenemos que hacer esa es una APP yo no sé si me equivoco

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días a todos los presentes bien le estamos dando muchas vueltas al asunto verdaderamente y a veces hablamos par redundar, aquí básicamente el problemas es el punto 3 auto sostenible a través de la venta de tierras de expansión agrícola porque no lo reformulamos concordamos ambas no sé si podrán poner ahí en ese ítem vea un financiamiento privado vía búsqueda de financiamiento a nivel de gobierno central o sea esto es básicamente lo que se está debatiendo de que las tierras se pongan en venta para tratar de una u otra manera de que los campesinos tengan también acceso a esos terrenos y puedan beneficiarse con el proyecto que se va a desarrollar porque todos estamos de acuerdo que se llevan a cabo todos estos proyectos, todos los queremos los necesitamos que no quisiera

yo que se lleve a cabo un proyecto de esta envergadura en Sechura para irrigar todo el desierto de Sechura y convertirlo en una potencia agrícola estaría totalmente de acuerdo dada la búsqueda de financiamiento sea privada o sea vía gobierno central, pero de hecho que tenemos que entender que la población tiene un derecho y si bien es cierto nosotros hemos sido elegidos por el pueblo y debemos de rendir ante ellos cuentas y más que todo debemos velar por su futuro su integridad y por su desarrollo económico de todos ellos no sé señor secretario de consejo si de repente se pueda optar por esa medida o esa alternativa

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Sechura, yo lo que vuelvo a recalcar que en este informe multianual de inversiones y asociaciones públicos y privadas no estamos yéndonos en contra de la población no estamos aprobando nada económico, no estamos aprobando que se haga ni tampoco estamos designando alguna APP, entonces en ese sentido tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejeros delegado, ciertamente lo que usted dice me gana la palabra ahora vamos también a los tiempos mañana es primero es decir si ahora no se aprueba este cuarto ítem el alto Piura se quedaría fuera de que se pueda incluir dentro del plan multianual de inversiones, entonces yo quisiera aquí trato de entender acá al amigo consejero de Morropón siempre manifiesta que está peleando por los agricultores a favor de los agricultores a favor del alto Piura lo que se ha tratado de hacer por el alto Piura está oponiéndose, cuando se opuso también a la licitación del alto Piura hubo la oposición gracias a que todos los consejeros apoyamos esto se está dando inicio a la ejecución del alto Piura ahora estamos tratando de colocar en el plan multianual de inversiones del alto Piura si ahora no se pone mañana es tarde porque mañana es primero y no hay tiempo se quedaría afuera y no sé si el otro año lo vuelvan a incluir y si no pasara unos cuatro años y el tiempo que estamos acá si no se coloca el plan anual nunca se va a formular

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien para ir concluyendo ya tiene el uso de la palabra economista Bertini

Economista Carlos Bertini manifiesta

Solo para aclarar, una asociación pública privada puede ser auto sostenible cuando no demanda un sol al estado, pero también puede ser 100% cofinanciada la paga el estado ejemplo claro el hospital Barton del Callao es totalmente pagado por el estado por salud entonces ahí simplemente hay un operador que ha construido y está asegurando niveles de servicio de operación y mantenimiento y atención y le cobra al estado ahí no hay nada que el ponga simplemente asegura estándares de servicio entonces cuando hablamos de una asociación pública privada no necesariamente que la gente vaya a pagar en salud la gente solo paga su contribución normal que es el 9% en el caso normal caso agrario 4% hay que tener claras las cosas o sea cuando hablamos de una asociación pública privada no es que estamos ya encasillando el tema el hecho concreto es que y eso un poquito a colación de la preocupación del consejero delegado lo de Sullana nosotros a pesar de la velocidad con la que hemos implementado y creo que le consta a todos desde el primer día que el gobernador asumió el cargo de presidente y ahora es gobernador tenía muy claro lo que quería hacer y tenía muy claro que iniciativas quería llevar a cabo, y lo hemos hecho con la mayor velocidad posible lamentablemente el nivel central este ministerio de economía no va a la velocidad que debería ir ahorita estamos cronológicamente en mayo del año pasado, o sea hemos perdido más o menos 13 de meses si no hubiera sucedido eso señor consejero tenga por seguro que si el hospital de Sullana se estaría construyendo en el primer trimestre del año 2016 ojala el siguiente gobierno sea cual sea entienda y por los discursos de los candidatos entendemos que los quieren agilizar mucho más la relación de las asociaciones públicas privadas para darles debidamente la agilidad, pero lo cierto que este gobierno nos ha hecho perder 13 meses valiosos meses de un gobierno de 46, si es que ustedes ahora deciden no formular el tercer componente lo único que vamos hacer es sumar más retrasos sencillamente no se formulara quedara abierto agua caerá por la quebrada de Cashapite y no tendrá a donde irse así de fácil tenemos que tener velocidad la velocidad real que necesita esto como para que la declaratoria de relevancia y prioridad no la demas de acá a 3 años la demos ojalá en 6 meses y la declaratoria de interés del proyecto la demos el próximo año y el 2,3, y 4 componente se comiencen a ejecutar el 2017 – 2018 para que calcen con el 2020 el 2020 Obrainsa tiene que entregarnos la obra entonces ahí tiene que haber coincidencias decirles ahora va a ser 100% cofinanciada 0% cofinanciada no lo sabemos esa es una ecuación matemática compleja que se llama SNIP dentro del cual hay una evaluación ingenieril y una evaluación económica y una evaluación financiera entonces no podemos responder cambiar el flujo financiero si podemos mencionar por ejemplo sería una buena idea recogiendo la intervención del consejero de Sechura que este consejo promueve el hecho de que el tercer componente trate de beneficiar a los agricultores del valle viejo mediante una participación económica presupuestal del estado que haga posible que ellos tengan acceso a estas tierras eso si es posible esa es una declaración de intención que evidentemente la formulación tiene que ser recogida por el mandato imperativo del consejo regional muchas gracias

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias economista Bertini, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, distinguidos colegas consejeros, la verdad que tengo ciertos inconvenientes psicomotores y eso no me permite desenvolverme como debería pero si en momentos oportunos y decir las cosas claras estamos aquí en un mundo casi paradójico digo esto porque es una paradoja de que el señor consejero de Morropon pese a que su provincia a la que tanto menciona y la toma como de él, dice mi provincia, yo no puedo hacer eso, son los primeros beneficiados con el proyecto alto Piura a todas luces todos nos damos cuenta pero cuando le mencionan el proyecto alto Piura pareciera que a mi estimado colega consejero de Morropon le atraviesan el cerebro con alfileres no sé a qué se debe todo está claro las normas están dadas y no hay tanto que dilucidar porque lógicamente está claro de manera que disculpen está verdad pero aquí estamos para decir la verdad desnuda como debe de ser muchas gracias por haberme entendido.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien continuamos con la votación amigos consejeros **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo por votar por todos los ítems del informe multianual de inversiones de asociaciones públicas privadas sírvase votar levantando la mano los que están a favor, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejero de Piura, consejero de Sullana, los que están en contra consejero de Morropon abstenciones no hay, bien ha sido aprobado por mayoría de los presentes**, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto de agenda es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 11-2016 que ha sido alcanzada nos faltaría la 12 y la 13 que por la premura del tiempo de realización de las sesiones aún serán aprobadas en la próxima sesión

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la aprobación del acta N° 11 – 2016 sírvase votar levantando la mano, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejero de Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, bien siendo las 11 y 56 minutos de la mañana damos por terminada esta sesión extraordinaria N° 14 – 2016 gracias a los consejeros y a todos los funcionarios por su presencia.